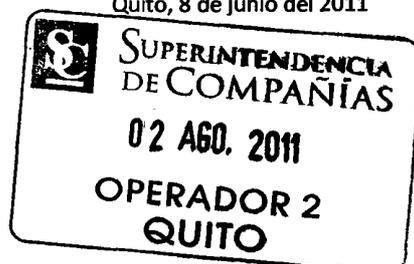


INFORME DEL COMISARIO

Quito, 8 de junio del 2011



A la Junta de Accionistas:
EL ROSEDAL S. A.

En mi calidad de comisario he examinado el balance general de EL ROSEDAL S. A., al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Excepto por lo mencionado en los numerales 1 al 3, mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y principios de contabilidad emitidos por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, con el propósito de obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

El examen efectuado, que se realizó con base en pruebas selectivas, me permitió obtener la evidencia suficiente que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

El alcance de mi revisión fue suficiente para permitirme expresar, una opinión sobre los estados financieros de EL ROSEDAL S. A., al 31 de diciembre del 2010.

Las siguientes observaciones son producto de la revisión realizada:

1. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía registró como aportes para futuros incrementos de capital, valores entregados por los socios para capital de trabajo por US\$ 382.686. Sin embargo, a la fecha de este informe no me fue posible verificar la documentación soporte que sustente estas transacciones.
2. Debido a que la Compañía no cuenta con un sistema apropiado de control y administración, al 31 de diciembre del 2010 no pude satisfacerme de la razonabilidad del saldo de las cuentas por cobrar Clientes Flor Nacional y Clientes del Exterior por US\$ 9.407 y US\$ 310.486 respectivamente, debido a que por problemas en el proceso de migración de datos del sistema de facturación y cobranza al sistema contable, no pudimos comprobar los saldos individuales por clientes ni a través de confirmaciones, ni a través de pruebas de comprobación de cobros posteriores.
3. Al 31 de diciembre del 2010, no pude satisfacerme de la razonabilidad de los saldos como cheques caducados que fueron girados para pago a proveedores y empelados que no han sido cobrados por un valor de US\$ 58.845.
4. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía acogiéndose a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, decidió absorber las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con el saldo acreedor de su cuenta patrimonial, Reserva de Capital por US\$ 1'200.033,32, sin embargo no

me fue proporcionada el Acta de Junta General de Accionistas que sustente el registro efectuado.

5. Debido a que la Compañía no cuenta con un sistema apropiado de control, al 31 de diciembre del 2010, existe una diferencia de US\$ 7.099 entre el sistema auxiliar de cartera y el mayor general de cuentas por cobrar clientes, por tanto no me fue posible determinar el efecto que esta diferencia tendría en los estados financieros.
6. Mes a mes existen diferencias entre las declaraciones del impuesto al valor agregado y la cuenta de mayor general de crédito tributario. Al 31 de diciembre del 2010, las declaraciones de impuestos presentan US\$ 48.260 más en relación al mayor general, por tanto no me fue posible determinar el efecto que ésta tendría en los estados financieros.
7. Al 31 de diciembre del 2010, según confirmación recibida de los proveedores, estos indican que la Compañía les adeuda Y\$ 19.505 más de lo que indican los registros contables. La Compañía se halla realizando una depuración de esta cuenta por lo que a la fecha de éste informe, no me fue posible determinar el efecto que esta tendría en los estados financieros.

En mi opinión, excepto por los efectos de tales ajustes, si hubiese alguno que podría haberse considerado necesario si hubiese podido verificar la documentación soporte de los asuntos mencionados en los numerales uno al tercero, y excepto por los efectos sobre los estados financieros de los asuntos mencionados en los numerales cuarto al séptimo, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de EL ROSEDAL S. A., al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Adicionalmente en mi opinión:

- Las transacciones registradas y los actos y contratos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales, excepto por lo mencionado en los numerales uno al cuarto.
- Los estados financieros se han preparado suponiendo que la Compañía continuará como un negocio en marcha, la Compañía ha experimentado pérdidas recurrentes provenientes de las operaciones que superan el 50% del capital pagado; al 31 de diciembre del 2010 presenta un capital de trabajo negativo de US\$ 750.570,50 y tiene una deficiencia neta de capital que origina una duda substancial sobre su capacidad de continuar como negocio en marcha. La Gerencia se encuentra evaluando esta situación. Los estados financieros no incluyen ajustes que puedan ser producto del resultado de esta incertidumbre.

Además en cumplimiento de mi responsabilidad de comisario, cúpleme informarle lo siguiente:

La administración de EL ROSEDAL S. A., me ha proporcionado toda la colaboración que les solicité para el cumplimiento de mis funciones.

Como parte de la revisión efectuada, hice una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema. Mi revisión y evaluación del sistema de control interno, fue más limitado del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de EL ROSEDAL S. A., tomado como un todo y no

necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, puedo informar que el estudio y evaluación realizado no mostró deficiencias que en mi opinión constituyan una debilidad sustancial de control interno, excepto por lo mencionado en los numerales uno al cuarto.

El Rosedal Sociedad Anónima, fue constituida en la República del Ecuador el 4 de febrero de 1985, su objeto principal es la producción de cultivos agrícolas de todo tipo, especialmente de flores y hortalizas, así como también de frutas; pudiendo por tal efecto realizar compras, arrendamientos, permuta de terrenos agrícolas y urbanos; importar todo tipo de semillas, fertilizantes, insumos, maquinarias; comercializar todos los productos obtenidos en el mercado interno del Ecuador o exportar a cualquier otro país del mundo. Actualmente la compañía esta dedicada a la producción y comercialización de rosas en sus distintas variedades.

Al 31 de diciembre del 2010 la situación financiera y los resultados de sus operaciones por los cuales estoy expresando una opinión, se resumen a continuación:

➤ Activos circulantes	US\$	565.514,10
➤ Pasivos circulantes		1.316.084,60
➤ Activos totales		2.126.219,28
➤ Pasivos totales		1.316.084,60
➤ Patrimonio de los accionistas		810.134,68
➤ Ventas, netas		2.539.600,86
➤ Costo de ventas		2.267.390,41
➤ Gastos de ventas, administrativos y generales		353.324,94
➤ Otros (egresos) ingresos, neto		(22.452,31)
Pérdida neta del ejercicio	US\$	(103.566,80)

Los principales coeficientes financieros, producto de la operación al 31 de diciembre del 2010, se resumen a continuación:

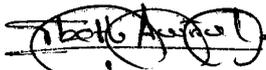
Coeficientes Financieros

Coeficiente de liquidez	0.43	veces
Coeficiente de disponibilidad	0.40	veces
Coeficiente de tesorería	0.00	veces
Capital de trabajo	(750.570,50)	\$
Coeficiente de solvencia	62%	%
Coeficiente de endeudamiento	62%	%

Plazo medio de cobro de clientes	45	días
Cobertura de activo fijo, neto	135%	%
Margen bruto sobre ingresos operativos	11%	%
Beneficios sobre ingresos operativos	-4%	%
Rentabilidad neta	-2%	%
Rotación de activos totales	1.19	veces
Rotación de activos fijos	4.23	veces
Coefficiente de pasivo financiero	13%	%

Finalmente declaro que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como comisario de EL ROSEDAL S. A.

Silvia Acuña Luzuriaga,
COMISARIO



C. P. A. No. 25.271

